

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AUTOCONVOCADA Nº 55

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 9 días del mes de enero del año 2025, siendo las 14:05 horas, se reúnen en Asamblea General Ordinaria a distancia, mediante la plataforma digital "Microsoft Teams", a través del enlace: https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_NGUwYTM1YWUtZWZINS00NTA4LWJINjUtYzBiNTZmMDNiZTc1%40threa.d.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%2286955aaf-cc60-41d7-827d-1aebf2798cda%22%2c%22oid%22%3a%2297ae4f19-7a82-412b-83b0-ddc26f5dba7d%22%7d que permite la comunicación en simultáneo de audio, imagen y video de los señores Accionistas de **OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.** (la "Sociedad"), que seguidamente se mencionan y que, oportunamente, serán registrados al folio 8 del libro "Depósito de Acciones - Registro de Asistencia - Asambleas Generales Nº 2". La presente reunión se celebra en los términos del artículo 23 del Estatuto Social, que permite la reunión a distancia de los Sres Accionistas. Preside el acto el Sr. Vicepresidente, **Miguel Gustavo Occhipinti** por ausencia del Presidente **Luis Fernando Clara**, participando desde C.A.B.A., quien manifiesta que se encuentran participando de la reunión a distancia los 7 (siete) accionistas por representación, mediante la intervención de: la Sra. **María Laura Ghlorzi**, DNI N° 26.516.502, participando desde C.A.B.A. con domicilio especial en Lima 339 C.A.B.A. en representación de **PLUSPETROL S.A.** y de **PLUSPETROL CUENCA NEUQUINA S.R.L.** (antes denominada **EXXONMOBIL EXPLORATION ARGENTINA S.R.L.**); el Sr. **Fernando Moreno**, DNI N° 27.806.621, participando desde C.A.B.A., con domicilio especial en Della Paolera 299 C.A.B.A., en representación de **TECPETROL S.A.**; el Sr. **Javier Pablo Capoblanco**, DNI N° 22.738.726 participando desde C.A.B.A. con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1180 C.A.B.A., en representación de **PAN AMERICAN ENERGY IBÉRICA S.L.**; la Sra. **Brenda Saluzzi**, DNI N° 25.022.083, participando desde Prov. de Buenos Aires con domicilio especial en Av. Del libertador 7208, piso 18º C.A.B.A., en representación de **CHEVRON ARGENTINA S.R.L.**; la Sra. **Katla Natalla Szischik**, DNI N° 35.111.328, participando desde C.A.B.A., con domicilio especial en Maipú 1 C.A.B.A., en representación de **PAMPA ENERGÍA S.A.**; y el Sr. **Damián Teglla**, DNI N° 32.022.012, participando desde C.A.B.A., con domicilio especial en Macacha Güemes 515 C.A.B.A., en representación de **YPF S.A.**; titulares en su conjunto de 7.705.200 acciones Clase "A" y 3.302.229 acciones Clase "B", que importan un capital social de Pesos Ciento Diez Millones Setenta y Cuatro Mil Doscientos Noventa (\$110.074.290) con derecho a un total de Once Millones Siete Mil Cuatrocientos Veintinueve (11.007.429) votos, es decir que se encuentra presente el 100 % del capital social y de los votos. Se encuentran presentes, asimismo, los Sres. Directores: **José Manuel Velasco** participando desde C.A.B.A. y **Fernando Cemino** participando desde C.A.B.A. No se encuentra presente ningún miembro de la Comisión Fiscalizadora. Expresa el Sr. Vicepresidente que, ante la urgencia de mantener las condiciones operativas de la Sociedad y considerando la relevancia de abordar de inmediato los asuntos del orden del día de esta reunión, la presente Asamblea se

realiza de manera Autoconvocada en los términos del art. 158 inc. b del Código Civil y Comercial de la Nación. Se deja constancia de que todos los accionistas han sido debidamente notificados y han manifestado su conformidad para la realización de la Asamblea en estas condiciones. No habiendo objeciones para la constitución del acto, se pone a consideración el Primer Punto del Orden del Día, que dice así: "**1º) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA JUNTO CON EL VICEPRESIDENTE**". El representante del accionista PAN AMERICAN ENERGY IBERICA S.L. propone se designe a los representantes del accionista PLUSPETROL S.A., Sra. María Laura Ghorzi, y del accionista YPF S.A., Sr. Damián Teglia, para que oportunamente firmen la presente acta junto con el Sr. Vicepresidente. Se somete a votación la propuesta del representante del accionista PAN AMERICAN ENERGY IBERICA S.L. Como resultado de la votación, se **aprueba por unanimidad** la propuesta del representante del accionista PAN AMERICAN ENERGY IBERICA S.L. Seguidamente, se pone a consideración el Segundo Punto del Orden del Día, que dice así: "**2º) CONSIDERACIÓN DE LA RENUNCIA DEL SEÑOR MARCELO LA SPINA A SU CARGO DE DIRECTOR SUPLENTE POR LA CLASE "A" Y ELECCIÓN DE UN NUEVO DIRECTOR SUPLENTE POR LA CLASE "A"**". Toma la palabra el señor Vicepresidente y manifiesta que, como es de conocimiento de los presentes, el Sr. Marcelo La Spina ha comunicado a la Sociedad su renuncia al cargo de Director Suplente con efectos a partir del 13 de octubre de 2024, renunciando asimismo a todo honorario que pudiera corresponderle por el ejercicio de dicho cargo. El Directorio, en su reunión de fecha 28 de noviembre de 2024 resolvió aceptar dicha renuncia. En consecuencia, el Sr. Vicepresidente propone que se ratifique la aceptación de la renuncia y se apruebe la gestión del Sr. La Spina, dejando constancia de que la misma no resulta dolosa ni intempestiva y que no afecta el normal funcionamiento de la Sociedad ni del Directorio. Asimismo, propone que se le agradezcan formalmente los servicios prestados durante el ejercicio de su función. Se somete a votación la propuesta del Sr. Vicepresidente. Como resultado de la votación, se **aprueba por unanimidad** la propuesta del Sr. Vicepresidente. Retoma la palabra el Sr. Vicepresidente quien indica que a los fines de cubrir la vacante producida, resulta necesario que los Accionistas Clase "A" designen a un Director Suplente. Toma la palabra el representante del accionista TECPETROL S.A. quien propone designar al Sr. **Juan Miguel Amoroso** como nuevo Director Suplente por la Clase "A", quien reemplazará al Director Titular Fernando Cemino en caso de ausencia y/o impedimento. Asimismo, informa que el Director Suplente designado no reviste la condición de independiente, de acuerdo con los criterios establecidos en el artículo 11º, Sección III, Capítulo III, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"). Se somete a votación la propuesta de la representante de TECPETROL S.A. Como resultado de la votación se **aprueba por unanimidad** la propuesta del representante del accionista TECPETROL S.A., dejándose constancia de que el nuevo Director Suplente permanecerá en su cargo hasta la finalización del mandato (2 ejercicios) para el cual había sido designado el Director Cesante.

El Sr. **Juan Miguel Amoroso**, en conocimiento a la propuesta de su designación, se encuentra presente en el acto y expresa que **acepta su cargo** para el que fue designado. El Sr. Juan Miguel

Amoroso por consiguiente denuncia su domicilio real en Beruti 2856, piso 6º, "C", C.A.B.A. y constituye domicilio especial en Della Paolera 299, piso 22º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por último, el Sr. Vicepresidente pone a consideración el Tercer y último punto del Orden del Día, que dice así: "**3) AUTORIZACIONES**". El Sr. Vicepresidente propone que por medio de la presente se autorice a los Doctores Esteban Carlos Bruzzone y/o María Tullia Bruzzone y/o Rodrigo Sebastián Menéndez y/o Alan Robinson y/o Fabián Rinaldi y/o Silvana Sarafian y/o Adriana Masciotra y/o Juan Manuel Naveira y/o a quien ellos designen para realizar todos los actos y otorgar y firmar todos los documentos que resulten necesarios o convenientes para registrar las resoluciones precedentes ante la Comisión Nacional de Valores y/o el Registro Público. Se somete a votación la propuesta del Sr. Vicepresidente. Como resultado de la votación se aprueba por unanimidad de votos de los accionistas la propuesta del Sr. Vicepresidente.

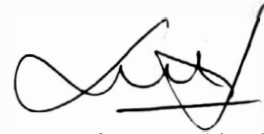
Retoma la palabra el Sr. Vicepresidente y deja constancia que la presente reunión a distancia ha sido grabada en soporte digital, cuya copia será conservada por el término de 5 años. Siendo las 14:20 horas y no habiendo más asuntos de los cuales dejar constancia, se levanta la sesión, aprobando todos los temas tratados y autorizando al Sr. Vicepresidente a transcribir y suscribir la reunión celebrada a distancia en los libros correspondientes.



Miguel Gustavo Occhipinti



Damián Teglia



María Laura Ghiorzi